

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

OPPIDUM

Cuadernos de Investigación

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1.- Temas

La revista *Oppidum* es una publicación anual de IE Universidad (Unidad de Arqueología) que recoge estudios científicos sobre los temas propios de su competencia curricular (humanidades y disciplinas técnicas).

Los *Anejos de Oppidum* definen una serie de monografías de periodicidad variable dedicadas a estudios especializados en los distintos campos del saber que abarca el ámbito curricular de la Universidad, especialmente Patrimonio Cultural y Arqueología.

2.- Estructura de la revista

La revista *Oppidum* constará de las siguientes secciones:

2.1.- Artículos

Será la forma en la que se recoja el grueso de los estudios científicos de la revista de investigación. Los artículos tendrán un mínimo de quince y un máximo de veinticinco páginas, incluidos gráficos y bibliografía, escritas en DIN A4 a doble espacio con letra tipo Garamond de cuerpo 11. Las ilustraciones que se presenten para su correspondiente impresión en blanco y negro (escala de grises) o línea no podrán suponer más del 10% del artículo.

2.2.- Notas

Recogerá estudios científicos que contengan resultados que justifiquen una rápida publicación. Las notas tendrán un mínimo de cuatro y un máximo de nueve páginas escritas en DIN A4 a doble espacio con letra tipo Garamond de cuerpo 9.

2.3.- Recensiones bibliográficas

Contendrán revisiones de libros recientes de especial interés. Las recensiones tendrán un mínimo de página y media y un máximo de tres páginas escritas de acuerdo con las normas especificadas en las dos secciones anteriores.

3.- Envío de originales y proceso de revisión

Para determinar la validez y originalidad de los trabajos, la revista *Oppidum* sigue un proceso de evaluación externa y revisión por pares. Los trabajos serán enviados, preferentemente, mediante correo electrónico (o CD-ROM) en archivos Microsoft Word a la dirección abajo indicada. Los artículos que no presenten suficiente calidad de imagen serán presentados además en papel junto a las fotografías originales para su edición. En cualquier caso se indicará en el correo el nombre del archivo, el título y el nombre del autor. Se incluirá además una breve carta de presentación en la que se detalle, en 4 ó 5 líneas, lo más novedoso y original del trabajo dejando claro en qué se diferencia de estudios previos y qué aporta a lo que ya está publicado.

Todos los artículos serán enviados a dos revisores. El proceso de revisión no suele exceder los 2 meses. Los autores del trabajo serán contactados posteriormente para que respondan a las apreciaciones de los revisores. Tanto los originales que no cumplan las normas de presentación como los que no se ajusten a las exigencias de calidad determinadas por el Consejo de Redacción serán desestimados y devueltos a sus autores. En el caso de los trabajos aceptados, queda entendido que sus autores ceden a la Universidad los derechos de publicación y reproducción parcial o total de sus aportaciones y que el contenido de éstos representa exclusivamente la opinión de sus autores, que recibirán dos ejemplares de la revista por artículo.

Una vez aceptado, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para corregirlas en un tiempo máximo de diez días, en el transcurso de los cuales se practicarán las correcciones pertinentes, sin perjuicio de que la dirección de la revista practique aquellas que, sin perjudicar al contenido del texto, permitan una mejor calidad de la publicación.

Los trabajos podrán enviarse a lo largo del año y siempre antes del 30 de noviembre del año en curso a la siguiente dirección:

Revista *Oppidum*
IE Universidad. Unidad de Arqueología
Campus de Santa Cruz la Real
C/ Cardenal Zúñiga, 12
40003 Segovia
Tfno.: 921 412 410 / 921 415 337
Fax: 921 445 593
Correo electrónico: oppidum@ie.edu
Web: www.oppidum.es

4.- Normas de presentación de originales

Todos los trabajos que se sometan a la consideración del Consejo de Redacción de la revista *Oppidum* se atenderán a los presentes requisitos formales.

Se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos escritos en castellano o en cualquier lengua moderna de difusión científica.

Los trabajos serán presentados en formato Microsoft Word, en tamaño DIN A4, escritos por una sola cara con letra tipo Garamond de once puntos, espaciado de 1,5 líneas y márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm. Las páginas deben numerarse correlativamente. No se debe prestar especial atención a la maquetación del artículo ya que ésta será realizada por la revista una vez aceptado.

Los trabajos irán encabezados por su título, el nombre completo del autor o autores, el centro científico al que pertenecen, su dirección postal exacta y el correo electrónico y teléfono de contacto de la persona a quien se enviarán las pruebas de imprenta. Al título seguirá un resumen en castellano (máximo 100 palabras) y una relación de 4 a 6 palabras clave. A continuación se indicará el título, resumen y palabras clave en otro idioma distinto al principal del artículo, preferentemente inglés. A la hora de elaborar el resumen se debe tener en cuenta que es la parte del artículo comúnmente indexada y que, por ello debe enmarcar el tema que se aborda y los resultados más relevantes.

El texto principal podrá ir estructurado en los siguientes apartados: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y bibliografía. En cualquier caso deberá iniciarse ubicando el trabajo en el marco de los ya existentes (sin que por ello sea necesario plantear una revisión) y continuar describiendo la metodología empleada para el estudio, describiendo, si fuese necesario, los aspectos más novedosos. Los resultados se

presentarán con claridad y, si fuese necesario, se discutirán a medida que se describen en el marco de otros trabajos publicados.

Dada la diversidad de áreas de investigación que cubre la revista y las diferentes formas en la que se indican tradicionalmente las referencias documentales en cada una de ellas, la revista admite que se añadan al texto notas bibliográficas y no bibliográficas. Las notas a pie de página, se ajustarán a los siguientes requisitos:

1.- Notas bibliográficas: escritas en letras de nueve puntos en versalitas, detallando el apellido del autor o autores, fecha de edición entre paréntesis y las páginas o ilustraciones separadas por comas, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

ARROYO, L. A. (1994): 121, fig. 1.

2.- Notas no bibliográficas: escritas en letras de nueve puntos, detallando las aclaraciones que se consideren pertinentes de acuerdo con lo normal en estos casos.

Las referencias bibliográficas deben citarse en el texto, entre paréntesis, de acuerdo al siguiente formato: (Gómez, 2007), (Fernández y Martín, 2007) o (González *et al.*, 2007).

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica bajo el epígrafe Bibliografía en la que se presentarán alfabéticamente todas las obras citadas, detallando el nombre del autor o autores, el año de edición entre paréntesis, el título, el lugar de edición y la editorial, separados mediante puntos. El autor del libro debe escribirse en mayúscula y versales y el título de la publicación en cursiva, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

ARROYO, L. A. (1994): *Alonso Fernández de Madrid, Alcediano del Alcor y la Silva Palentina*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia.

En caso de que la referencia bibliográfica corresponda a un artículo, el orden de las referencias será similar al anterior, señalando el título de artículo entre comillas y en cursiva la publicación en la que se incluye el artículo, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

LARRAÑAGA ZULUETA, M. (2007): “Imagen, palabra y poder (siglos XI-XII)”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 3. Segovia, 81-106.

En el caso de publicaciones electrónicas se citará:

FERNÁNDEZ J. “La ceguera” [en línea]. *Oftalmología Digital*. 19 mayo 1999 n° 419. <http://www.ofthalmologiadigital.es/p/10509/revisiones.htm> [consulta: 19 mayo 2003].

Las ilustraciones (dibujos, planos, gráficos, cuadros o fotografías, entre otras) deben situarse al final del texto, con pie de figura, numeradas correlativamente y empleando las abreviaturas “Fig.” o “Lám.” con el número correspondiente, y se entregarán en papel fotográfico, diapositiva o soporte magnético digitalizado con resolución de 300 dpi., bien entendido que sólo se presentarán originales.

Las tablas o estadísticas y los gráficos estarán elaborados a tinta y rotulados homogéneamente o, de modo preferente, estarán confeccionados mediante ordenador de forma que puedan ser impresos sin necesidad de composición posterior.

No se admitirán fotografías de libros. En caso de que una figura sea tomada de otra publicación, se citará claramente la fuente de procedencia, igual que en el caso de la documentación fotográfica.